

**RESOLUCIÓN N°: 3173/24.-**

Ramallo, 17 de octubre de 2024.-

**VISTO:**

El constante avance en el ámbito deportivo de **Abril Cabral**; y

**CONSIDERANDO:**

Que Abril nació el 16 de diciembre de 2008 y vive en la localidad de Pérez Millán, lugar en el que estudia y vive junto a su familia;

Que todo comenzó como un juego durante la cuarentena. Sin embargo, su rápida adaptación al simulador y su corta edad le dieron un espacio particular en la comunidad;

Que la bautizaron "la Peque", y su primer desafío fue en un campeonato femenino de TC Pick Up en GPVA (Grupo de Pilotos Virtuales Argentina);

Que el simracing es una disciplina del deporte automovilístico que consiste en competir en carreras de coches a través de simuladores de conducción. El objetivo del simracing es lograr la mayor fidelidad y realismo posible en la experiencia de conducción, a través de una combinación de hardware y software de alta calidad;

Que los coches utilizados en las competiciones de simracing pueden ser desde recreaciones de coches de competición real de cualquiera de las diferentes disciplinas de automoción, hasta modificaciones virtuales que realizan los pilotos de simulación;

Que como en cualquier deporte o competición es necesario aplicar ciertas disciplinas iniciales para poder conseguir un progreso constante, trabajar aspectos como la mejora de la técnica de conducción, visión y reflejos, referencias para las frenadas y las curvas, o incluso habilidades mentales de concentración y adaptación a determinadas situaciones;

Que en las carreras virtuales con un simulador participó junto a pilotos de renombre en carreras como Agustín Canapino, quien además es su ídolo;

Que las adversidades económicas, ni el hecho de ser mujer, no limitaron las aspiraciones ni los deseos de Abril de progresar y sumar experiencias en este apasionante deporte;

Que si bien su sueño fue en un principio ser sinracer (piloto virtual) y luego de haber cumplido con excelente performance, hoy está en busca de formar parte del equipo de carrera de karting de Sergio Porta;

Que en el año 2022 realizó una prueba en karting y fue alentada por los entrenadores a seguir en este apasionante deporte dadas sus condiciones para el volante;

Que además de cursar sus estudios secundarios entrena físicamente para poder afrontar las exigencias del manejo de karting y hacer una demostración en el kartódromo de Zarate;

Que su familia y amigos alientan y apoyan esta pasión de Abril y realizan todos los esfuerzos posibles para hacer realidad su participación en la categoría Kart Plus y llegar por qué a ser piloto de automovilismo;

Que jóvenes como Abril son ejemplo de esfuerzo y sacrificio para muchos otros chicos que quieren llevar adelante su pasión deportiva enfrentando obstáculos y adversidades;

*“1864 – 2024 - Centésimo Sexagésimo Aniversario del  
Nacimiento de Ramallo”*

Que debemos felicitar y alentar a los jóvenes deportistas ramallenses no solo por sus logros, sino también por el todo lo que hacen junto a sus familias para llegar al podio con la bandera de nuestra localidad;

**POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;**

**RESUELVE**


**ARTÍCULO 1º) FELICÍTESE A ABRIL CABRAL** por los logros obtenidos en su trayectoria  
----- en el mundo del sinracing y alentarla a continuar trabajando para poder  
cumplir su gran anhelo.-----

**ARTÍCULO 2º) Felicítese a la familia Cabral** por el apoyo incondicional y el esfuerzo  
----- realizado en todos estos años para que la carrera deportiva de Abril se vea  
coronada por grandes éxitos.-----

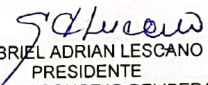
**ARTÍCULO 3º) Envíese copia de la presente** a la Subsecretaria de deportes, a la Dirección  
----- de Juventudes y a los medios locales de comunicación.-----

**ARTÍCULO 4º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo** a sus efectos.-----

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE  
RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 17 DE OCTUBRE DE 2024.**

  
CRISTIAN ALEJANDRO MANSILLA  
SECRETARIO  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



  
GABRIEL ADRIAN LESCANO  
PRESIDENTE  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE